



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Noviembre de 2012

808/12

Expte. N° 14282/12

VISTO:

La Resolución N° 659-HCD-2012 por la que se reconocen las actividades realizadas como Profesores Directores de los Proyectos Finales de la carrera de Ingeniería Química a los docentes que, oportunamente, fueran detallados por la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2269/12 la Comisión Interna de Proyecto Final de la mencionada Escuela informa que, por un lamentable error, se omitió incluir en el citado detalle al Proyecto Final denominado "Aceite Esencial y Jugo Concentrado de Pomelo", desarrollado por los alumnos Marianela Emilia Hermoso, Zaira Eugenia Céliz Oroza y Evelia del Valle Jerez, bajo la dirección de la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre y defendido el 6 de Junio de 2009;

Que consecuentemente corresponde hacer extensivo el reconocimiento dispuesto por Resolución N° 659-HCD-2012 a la Profesora que dirigiera el Proyecto Final señalado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVI sesión ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2012)

RESUELVE

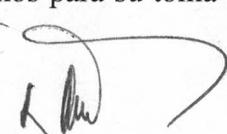
ARTICULO 1°.- Tener por extensivo el reconocimiento dispuesto por Resolución N° 659-HCD-2012 a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, por las actividades realizadas como Profesor Director del Proyecto Final denominado "Aceite Esencial y Jugo Concentrado de Pomelo", desarrollado por las estudiantes Marianela Emilia Hermoso, Zaira Eugenia Céliz Oroza y Evelia del Valle Jerez, todas ellas alumnas de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Elza F. Castro Vidaurre y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm



Dra. Mónica Lilapa PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA